

13 de diciembre del 2022

Página 1

1

Nº 12.622

2

3 San José, Costa Rica, martes trece de diciembre del dos mil veintidós, a las catorce
4 horas con diez minutos.

5

SESIÓN ORDINARIA

6

7

8 Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente
MBA. Flora Montealegre Guillén, vicepresidenta
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, secretaria
Sra. Ruth Alfaro Jara
MBA. Bernal Alvarado Delgado
MBA. José Manuel Arias Porras
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Estrategia y

M.Sc. Allan Calderón Moya

Experiencia Cliente:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Operaciones:

M.Sc. Kattia Ramírez González

Subgerente General de Riesgo y Crédito

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

a.i:

Subgerente General de Banca Comercial:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Auditor General:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Asesora Legal a.i.:

Lcda. Cinthia Vega Arias

Secretaria General:

9

ARTÍCULO 1.º

10

11

12 Se dejó constancia de que el asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, no asistió
13 en la presente sesión, de conformidad con lo consignado en el artículo 7.º, sesión
14 12.620 del 29 de noviembre del 2022. En su lugar, funge como Asesora Legal a.i. la
15 señora Jessica Borbón Guevara.

16

ARTÍCULO 2.º

17

18

19 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: "Vamos a
20 iniciar la sesión 12.622, sesión ordinaria del 13 de diciembre del 2022, al ser las 2:07
21 p.m. Primer punto: la verificación inicial de la grabación de audio y video".22 La señora Vega Arias indicó: "Ya estamos grabando. Sí, señor".23 El director Arias Aguilar dijo: "Gracias".

(M.A.A.)

24

25

ARTÍCULO 4.º

26

27

28 Con respecto al acta de la sesión celebrada la semana anterior, el director señor
29 Marvin Arias Aguilar preguntó: "¿Alguna observación al acta?".

30 Los señores directores no formularon observaciones.

31 El director Arias Aguilar agregó: "Entonces, aprobamos el acta".32 **Resolución**

1 POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la
2 sesión ordinaria número 12.621, celebrada el 6 de diciembre del 2022.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 12.^o

7 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el oficio SG-
8 015-2022 del 8 de diciembre del 2022, suscrito por la señora Cinthia Vega Arias,
9 secretaria general del Banco Nacional, mediante el cual solicita autorización para
10 disfrutar de vacaciones el 30 de diciembre del 2022, así como los días 2 y 3 de enero
11 del 2023, con cargo al periodo correspondiente. Al respecto, don Marvin externó: “¿De
12 acuerdo y en firme?”.

13 Los señores directores mostraron su anuencia.

14 La señora Vega Arias dijo: "Muchas gracias".

15 Resolución

16 Considerando la solicitud expresa presentada mediante el oficio SG-015-2022 del 8
17 de diciembre del 2022, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ**
18 **EN FIRME:** autorizar vacaciones a la señora Cinthia Vega Arias, secretaria
19 general del Banco Nacional, el día 30 de diciembre del 2022, así como los días 2 y 3
20 de enero del 2023, con cargo al periodo correspondiente.

21 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo,
22 de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley General de
23 la Administración Pública.

24 Comuníquese a Gerencia General y Dirección de Desarrollo Humano.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 17.^º

El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo SGRC-218-2022, de fecha 30 de noviembre del 2022, de la Subgerencia General de Riesgo y Crédito, al cual se anexa la presentación titulada: ***Capacitación Entorno Global y Local del Ciber Riesgo***, para conocimiento de este órgano colegiado.

32 El director Arias Aguilar señaló: "Yo les iba a preguntar que si la trasladamos para
33 que la veamos en enero, en la primera sesión. ¿Están de acuerdo?".

34 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

35 Resolución

36 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** acoger la propuesta
37 presentada por el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar y, en
38 consecuencia, **posponer**, para la próxima sesión que celebre este órgano colegiado,
39 el conocimiento del siguiente punto del orden del día: *4.e Capacitación: Entorno*
40 *Global y Local del Ciber Riesgo.*

41 Comuníquese a Gerencia General.

(B.A.A.)

ARTÍCULO 20.^º

45 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-
46 J141-2022 del 7 de diciembre del 2022, de la Dirección Corporativa de Finanzas, al
47 cual se adjunta el oficio DFOE-CAP-3803 (n.º 22168) del 6 de diciembre del 2022,
48 suscrito por los señores Flor María Alfaro Gómez, asistente técnica; Christopher Lewis
49 Álvarez, fiscalizador; y Jéssica Víquez Alvarado, gerente del Área de Fiscalización de
50 Servicios Económicos de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la
51 Contraloría General de la República, mediante el cual comunican la aprobación
52 parcial del presupuesto inicial para el periodo 2023 del Banco Nacional de Costa Rica,

1 por la suma de ¢658.257,3 millones. Asimismo, en el citado documento se detallan los
2 aspectos que fueron aprobados, así como los que se improbaron.

3 El señor Herrera Arce comentó: “En realidad ya recibimos la semana pasada la
4 notificación de la Contraloría que, bueno, en los términos de ellos es una aprobación
5 parcial”.

6 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones la señora Jacqueline
7 Castro Arias, directora de Planificación Financiera a.i., con el propósito de exponer
8 los principales aspectos de este particular.

9 El director Arias Aguilar indicó: “Buenas noches, Jacqueline”.

10 El señor Herrera Arce prosiguió: “Una aprobación parcial del presupuesto, porque
11 hay una parte de la partida remuneraciones que ellos improbaron, que son estos
12 ¢829,0 millones, que representan en realidad como un 0,55% del total del presupuesto
13 de remuneraciones y un 0,13% del presupuesto de gasto total. En realidad no están
14 diciendo que lo tenemos que eliminar, sino, básicamente, lo que dice la Contraloría
15 es: pase esos ¢829,0 millones a la partida de sumas sin asignación. Esto en realidad
16 no tiene implicaciones desde el punto de vista del plan institucional operativo ni en
17 ningún otro de los objetivos estratégicos; sí nos genera a nosotros, por supuesto, un
18 tema operativo que tenemos que hacer, porque ahora tenemos que reasignar esos
19 montos a esta otra bolsa. La razón, digamos, que la Contraloría nos dice para esa
20 improbación es, bueno, en el informe de política monetaria del Banco Central de julio
21 dice que la proyección de inflación para 2023 es 4,90%; pero, nosotros estamos
22 aplicando un 5,91%, ¿por qué es esa diferencia? Bueno, porque nosotros por
23 convención colectiva tenemos que aplicar los ajustes en remuneraciones con la
24 inflación del semestre anterior. Entonces, el ajuste del primer semestre del 2023 lo
25 hacemos con una estimación de la inflación del segundo semestre del 22 y el ajuste
26 salarial del segundo semestre del 23 lo usamos con la estimación de inflación del
27 primer semestre del 2023, es con un rezago de un semestre. Entonces, ese 4,90% es
28 la inflación de todo el 23; pero, ese no es la que nosotros debemos usar, nosotros
29 tenemos que usar la inflación interanual a junio del 2023, esa es la que debemos usar
30 en total. Esa es la que nos da ese 5,91% y ese es el origen de la diferencia con la
31 Contraloría. Nosotros, en realidad, le enviamos toda la documentación usual a la
32 Contraloría, ellos nunca nos expresaron, digamos, en el proceso que nos remiten un
33 montón de observaciones, muchas otras líneas, una explicación sobre este punto. En
34 realidad ya hemos tenido, incluso, al comienzo de este año una reunión con ellos para
35 explicarles por qué es que se da esa diferencia; pero, bueno, básicamente lo que dice
36 es que como no es igual al 4,90% tenemos que asignar la diferencia en partidas sin
37 asignación; pero, básicamente ese es el origen, es una diferencia, digamos, en el
38 periodo de tiempo en el cual nosotros nos interesa medir o aplicar una expectativa de
39 inflación. Ya enviamos, también, una nota a la Contraloría justamente, nuevamente,
40 explicándole esto, pero, ya es una nota más como para sentarnos a ver a futuro si
41 ellos nos van a hacer caso en este punto; pero, bueno, esto es básicamente el origen
42 de la improbación. No sé si alguien tiene alguna duda; por lo demás realmente el
43 oficio de la Contraloría es muy descriptivo sobre obligaciones legales del Contralor y
44 de la Administración, así que yo diría que es como la cosa que se podría destacar
45 más”.

46 El director Arias Aguilar externó: “Lo recibimos y lo damos por conocido”.

47 Los señores directores mostraron su anuencia.

48 El director Arias Aguilar indicó: “Muchas gracias, doña Jacqueline. Muchas gracias,
49 Reinaldo”.

50 La señora Castro Arias externó: “Hasta luego”.

51 El señor Herrera Arce dijo: “Buenas noches”.

1 Finalmente, los señores Jacqueline Castro Arias y Reinaldo Herrera Arce se retiraron
2 del salón de sesiones.

3 **Resolución**

4 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
5 el resumen ejecutivo DCF-J141-2022 del 7 de diciembre del 2022, de la Dirección
6 Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el oficio DFOE-CAP-3803 (n.º 22168) del
7 6 de diciembre del 2022, suscrito por los señores Flor María Alfaro Gómez, asistente
8 técnica; Christopher Lewis Álvarez, fiscalizador; y Jessica Víquez Alvarado, gerente
9 del Área de Fiscalización de Servicios Económicos de la División de Fiscalización
10 Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual
11 comunican la aprobación parcial del presupuesto inicial para el periodo 2023 del
12 Banco Nacional de Costa Rica, por la suma de ¢658.257,3 millones.

13 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

14 (B.A.A.)

15 **ARTÍCULO 25.^o**

16
17 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el oficio SJDN-
18 1041-2022, de fecha 2 diciembre del 2022, suscrito por el señor Luis Alonso Lizano
19 Muñoz, secretario general de la Junta Directiva del Banco Popular y de Desarrollo
20 Comunal, mediante el cual comunica que dicho órgano colegiado, actuando en
21 funciones propias de asambleas de accionistas, acordó en la sesión 5961 variar las
22 integraciones de las juntas directivas de ese Conglomerado Financiero, según se
23 detalla en el citado oficio.

24 El director Arias Aguilar señaló: “Se da por conocido. Yo no sé si esto que hay enviarle
25 una...”.

26 El director González Cuadra dijo: “Felicitación”.

27 El director Arias Aguilar mencionó: “Felicitación, es lo que se acostumbra”.

28 El director Alvarado Delgado apuntó: “Nada más los mejores éxitos”.

29 El director Arias Aguilar comentó: “Éxitos, sí. Son las juntas directivas, que siempre
30 se mandan”.

31 **Resolución**

32 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por
33 presentado el oficio SJDN-1041-2022, de fecha 2 diciembre del 2022, suscrito por el
34 señor Luis Alonso Lizano Muñoz, secretario general de la Junta Directiva del Banco
35 Popular y de Desarrollo Comunal, relativo a la integración de las juntas directivas de
36 ese Conglomerado Financiero. 2) Remitir una cordial felicitación de parte de este
37 órgano colegiado a las personas designadas y desearles muchos éxitos en sus
38 funciones.

39 **Comuníquese** a Secretaría de Junta Directiva del Banco Popular y de Desarrollo
40 Comunal.

41 (M.A.A.)

42 **ARTÍCULO 26.^o**

43 La secretaria general, señora Vega Arias, presentó el informe del 13 de diciembre
44 del 2022, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que
45 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
46 pendientes de cumplimiento.

47 El director Arias Aguilar dijo: “Doña Cinthia”.

48 La señora Vega Arias manifestó: “Muy rápido, don Marvin. Hay cinco acuerdos, uno
49 se atendió en esta sesión; pero, hay uno que justamente vence hoy, entonces, entiendo

1 que la Administración necesita ampliar el plazo, que es relacionado con el riesgo
2 tecnológico, sobre todo, con el tema del manejo de usuarios”.

3 El señor Murillo Víquez comentó: “Es un tema muy similar al que se presentó ayer
4 en al Comité Corporativo de Auditoría. Eso ya se subió para la agenda de Junta; pero,
5 no alcanzó para meterlo en esta sesión, don Marvin”.

6 El director Arias Aguilar preguntó: “Ah, pero ¿viene en la otra?”.

7 El señor Murillo Víquez respondió: “La idea es presentarlo en la primera sesión de
8 enero, si ustedes están de acuerdo”.

9 El director Arias Aguilar expresó: “Entonces, ampliemos el plazo para la primera
10 sesión de enero. Muchas gracias. Jessica”.

11 La señora Borbón Guevara mencionó: “Voy a aprovechar aquí que Cinthia tocó el
12 tema del informe de pendientes, porque también hay un acuerdo pendiente sobre BN
13 Centro de Procesos que se le puso un mes y estaría para el 10 de enero; pero, yo he
14 conversado con don Luis Bogantes y con otros miembros del equipo y me parece que
15 se va a necesitar un plazo. No sé si don Allan quiere referirse al tema”.

16 El señor Calderón Moya señaló: “Sí, por el todo el tiempo de que estamos con el cierre
17 del registro y temas pasivos y tal cual, o sea, fue muy circunstancial. La solicitud era
18 si lo podíamos ampliar, más bien, para febrero, en el entendido de lo que habíamos
19 conversado, operativamente nosotros seguimos trabajando en toda la parte operativa
20 tal cual en el proceso; pero, para hacer ya el tema de la inscripción en la Sugef si no
21 va a salir en enero”.

22 El director Arias Aguilar preguntó: “¿En febrero qué? ¿La segunda sesión de
23 febrero?”.

24 El señor Calderón Moya dijo: “Sí”.

25 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Estarían de acuerdo y en firme, para que quede
26 de una vez?”.

27 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

28 El director Arias Aguilar añadió: “Muchas gracias”.

29 Resolución

30 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) tener
31 **por presentado** el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por
32 la Secretaría General, con corte al 13 de diciembre del 2022. 2) **Ampliar**, para la
33 sesión de Junta Directiva General programada para el 10 de enero del 2023, el plazo
34 de cumplimiento del acuerdo tomado en el 10.º, numeral 4), sesión 12.617 del 15 de
35 noviembre del 2022, relativo a la presentación de un informe sobre las acciones que
36 el Banco ha implementado para atender los hallazgos de auditoría relacionados con
37 riesgo tecnológico. Asimismo, **ampliar**, al 23 de febrero del 2023, el plazo de atención
38 del acuerdo tomado en el artículo 7.º, sesión 12.621 del 6 de diciembre del 2022,
39 referente a las acciones para la legalización de BN Centro de Procesos, S.A.

40 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
41 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
42 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

43 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Operaciones y
44 Subgerencia General de Estrategia y Experiencia al Cliente.

45 (C.V.A.)
46

47 ARTÍCULO 27.º 48

49 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar expresó: “Y el último
50 punto es la verificación final de la grabación de audio y video”.

51 La señora Vega Arias respondió: “Sin problemas, don Marvin”.

52 (M.A.A.)

1

2

3

4 A las dieciocho horas con veinticinco minutos se levantó la sesión.

5

6

PRESIDENTE**SECRETARIA**

Lic. Marvin Arias Aguilar

M.Sc. Maricela Alpízar Chacón

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43